

i ASIGNATURA EVALUACIÓN/DIAGNÓSTICOS/INTERVENCIÓN EN LA PAREJA/FAMILIA

Código	1173007
Titulación	MÁSTER EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA
Módulo	MÓDULO ESPECÍFICO
Materia	EVALUACIÓN/DIAGNÓSTICO/INTERVENCIÓN EN PSICO ...
Duración	ANUAL
Tipo	OBLIGATORIA
Idioma	CASTELLANO
ECTS	3,00
Teoría	1,5
Práctica	1,5
Departamento	C131 - PSICOLOGIA

✓ REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos

Nivel de idiomas: El alumno/a debe conocer el uso hablado y escrito del español e inglés.

Carácter presencial de la asignatura: La asistencia a las clases teóricas y prácticas es requisito obligado para la evaluación y calificación en la materia.

Código ético: Las conductas éticamente reprobables, como el plagio en trabajos académicos, la copia en exámenes o el comportamiento irrespetuoso hacia otros miembros de la comunidad universitaria están expresamente prohibidas. Su realización dará lugar a las sanciones oportunas, que podrán llegar a suponer la pérdida del derecho de evaluación y calificación.

Recomendaciones

Se recomienda actualizar los conocimientos adquiridos en el Grado relacionados con la intervención psicológica en pareja y familia.

MOVILIDAD

- Movilidad internacional: Sí
- Movilidad nacional: No

RESULTADO DEL APRENDIZAJE

Id.	Resultados
1	Aplicar de forma segura y adecuada las habilidades y actitudes generales y específicas de la relación terapéutica en el marco del trabajo terapéutico con parejas y grupos familiares.
2	Analizar las demandas e identificar necesidades en el contexto clínico de la pareja y grupos familiares.
3	Elegir las técnicas e instrumentos de evaluación individual, de pareja y de familia, seguros y apropiados al entorno de atención y al contexto cultural.
4	Aplicar programas de tratamiento psicológico eficaces en los distintos trastornos psicológicos en los niveles individual, familiar, de pareja y de grupo en la edad adulta.
5	Saber realizar un seguimiento sobre un caso clínico, eligiendo objetivos pertinentes y realistas.

CONTENIDOS

1. Nuevas estructuras y relaciones en familias y parejas.
2. Terapia familiar: Teoría, modelos, escuelas y técnicas.
3. Terapia sexual y de pareja: Teoría, modelos, escuelas y técnicas.
4. Evaluación, diagnóstico e intervención en problemas de familia.
5. Evaluación, diagnóstico y tratamiento de los problemas de pareja y sexuales.
6. Situaciones especiales en terapia de familia y pareja: violencia y maltrato; divorcio; discapacidad; situación de dependencia; pérdida; trastornos específicos.
7. La alianza terapéutica ante la diversidad en terapia de familia, de pareja y sexual.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Criterios generales de evaluación

- Nivel de conocimiento de los contenidos teóricos básicos de la asignatura.
- Grado de profundización y ampliación personal a partir de los mismos.
- Grado de adquisición de las habilidades y destrezas previstas en el programa práctico de la asignatura.
- Cumplimiento de los plazos e instrucciones relativos a las diferentes actividades formativas del programa.
- Participación activa en las actividades formativas desarrolladas.
- Cumplimiento de los estándares académicos y éticos.

Procedimiento de calificación

Seguimiento y evaluación continua: 25%

Calificación de trabajos personales: 35%

Pruebas objetivas finales: 40%

PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
SANCHEZ SANDOVAL, YOLANDA	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	Sí
RIO OLVERA, FRANCISCO JAVIER DEL	PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	No

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
02 Prácticas, seminarios y problemas	12	
10 Actividades formativas no presenciales	48,00	Estudio y trabajo no presencial
11 Actividades formativas de tutorías	3,00	Tutorías

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

- Bolinches, A. (2006). Amor al segundo intento. Aprende a amar mejor. Barcelona: Grijalbo.
- Cabello, F. (2010). Manual de sexología y terapia sexual. Madrid: Editorial Síntesis.
- Escudero, V (2010). Guía práctica para la Intervención Familiar. Junta de Castilla y León.
- Escudero, V. y Friedlander, M. (2019) Alianza terapéutica con familias. Barcelona: Herder.
- Gómez-Zapiain, J. (2009). Apego y sexualidad. Madrid: Alianza Editorial.
- Méndez Carrillo, F.X. y Llavona Uribebarrea, L.M. (2012) Manual del Psicólogo de Familia. Madrid: Pirámide.
- Minuchin S. y Fishman (2003). Familias y terapia familiar. Barcelona: Gedisa.
- Ochoa de Alda, I. (2009). Enfoques en terapia familiar sistémica. Barcelona: Herder.
- Rodrigo, M.J., Amorós, P., Arranz, E., Hidalgo, M.V., Maiquez, M.L., Martín, J. C., ¿¿Ochaita, E. (2015). Guía de buenas prácticas en parentalidad positiva, un recurso para apoyar la práctica profesional con familias. Madrid: Ministerio de Salud, Servicios Sociales e Igualdad.
- Valdés, A. A (2007). Familia y desarrollo: intervenciones en terapia familiar. México DF: El Manual Moderno.

COMENTARIOS

- El incumplimiento de las normas éticas y deontológicas, así como el trato desconsiderado hacia alumnado o profesorado, serán sancionados de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente.
- El uso de medios electrónicos en el transcurso de las sesiones de clase estará restringido a las actividades de desarrollo de las mismas, quedando en todo caso a criterio del profesorado encargado de las mismas.
- En función del proceso de seguimiento y evaluación formativa, podrían darse cambios en la organización de la asignatura y en el programa siguiendo los procedimientos y sistemas de decisión en vigor en la Universidad de Cádiz.

MECANISMOS DE CONTROL

- Los previstos con carácter general en la normativa de la Universidad de Cádiz y específicamente en la memoria de verificación del título.
- Control de la asistencia a clase.
- Seguimiento de las tasas de realización y éxito de las diferentes actividades formativas del programa.
- Encuesta de satisfacción del alumnado.

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.
